



## CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

### Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

#### Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

#### Índice

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno](#)

[Preguntas 1 a 51](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)



## CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

### Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

#### Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

#### Presentación

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

#### CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 37, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

#### OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

#### DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el instrumento de captación del **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSE) 2020** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar de manera temática los diversos campos de Información de Interés Nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

## Módulo 1 Presentación

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: "institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno y del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en las materias de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica, en donde participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dichas materias.

Derivado de estas actividades, se logró el acuerdo para iniciar la generación de información estadística en las materias de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica con una visión integral, teniendo publicado actualmente la información correspondiente al "*Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2019*", mismo que representa el décimo programa estadístico en dichas materias, y cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

De esta forma, a diez años de distancia de la aplicación del primer levantamiento, se presenta ahora el "*Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2020*", como el undécimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en dichas materias. Si bien el proceso de maduración de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia temática y conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente desarrolla. Adicionalmente, el CNGSPSPE 2020 preserva el apartado de recolección de información sobre temas ambientales realizado en colaboración con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.

El CNGSPSPE 2020 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Administración Pública de la entidad federativa
- Módulo 2.** Seguridad pública
- Módulo 3.** Sistema penitenciario
- Módulo 4.** Medio ambiente
- Módulo 5.** Justicia cívica

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

**Presentación.** Contiene la introducción general del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

**Informantes.** En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida por el cuestionario.

**Cuestionario.** Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

**Participantes y comentarios.** Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda. De igual forma, contiene un espacio para que los informantes puedan anotar los comentarios generales que consideren pertinentes respecto de la información que están proporcionando en el cuestionario.

**Glosario.** Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 1** se solicita, entre otros, información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada entidad federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas, como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, planeación y gestión territorial, catastro, control interno, combate a la corrupción, defensoría de oficio y servicios periciales.

Para ello, este módulo contiene **354 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno
- Sección II. Trámites y servicios
- Sección III. Protección civil
- Sección IV. Catastro
- Sección V. Transparencia
- Sección VI. Control interno y anticorrupción
- Sección VII. Participación ciudadana
- Sección VIII. Marco regulatorio
- Sección IX. Defensoría pública o defensoría de oficio
- Sección X. Servicios periciales
- Sección XI. Administración de archivos y gestión documental
- Sección XII. Planeación y gestión territorial

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes y comentarios*.

Módulo 1  
Presentación

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

Finalmente, resulta pertinente advertir que, en conjunto con el Documento de Detección de Necesidades de Información, el Documento de Planeación, la Ficha Metodológica, el Marco Conceptual y la Memoria de Actividades, el presente instrumento se desarrolla dentro de la serie documental del CNGSPSE 2020, ello como parte de los programas estratégicos elaborados en el marco del SNIGSPIJ.

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, una vez completado deberá enviarse en versión preliminar, a más tardar el **18 de Marzo de 2020**, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno (JDEG) de la Coordinación Estatal del INEGI: [isis.rosas@inegi.org.mx](mailto:isis.rosas@inegi.org.mx)

Concluida la revisión y validación del cuestionario, según los procesos establecidos, será devuelto al servidor público adscrito a la institución de la Administración Pública Estatal que lo haya entregado, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, en su caso, deberán atenderse, o bien darle el VoBo. como versión definitiva, para que se proceda a imprimir el archivo liberado y gestionar la formalización de la información mediante la firma del instrumento físico por el informante básico y/o complementarios.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

**1) Entrega electrónica:**

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, debiéndose enviar, a más tardar el **22 de Abril de 2020**, a la dirección electrónica siguiente: [isis.rosas@inegi.org.mx](mailto:isis.rosas@inegi.org.mx)

**2) Entrega física:**

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en original al JDEG de la Coordinación Estatal del INEGI, a más tardar el **22 de Mayo de 2020**.

En caso de dudas o comentarios, deberá hacerlos llegar al JDEG de la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: Isis Rosas Roldán  
Correo electrónico: isis.rosas@inegi.org.mx  
Teléfono: (228) 841 8452 Ext. 8496



## CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

### Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

#### Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

##### Informantes:

(Responden: instituciones encargadas o integradoras de la información sobre las funciones de gobierno, finanzas y/o hacienda, administración, informática, y planeación y evaluación de la Administración Pública de la entidad federativa)

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

**INFORMANTE BÁSICO** (Titular o servidor público de la institución designado para proveer la información de la presente sección y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución)

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o unidad de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1** (Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o unidad de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Módulo 1  
Informantes

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2** (Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o unidad de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

**OBSERVACIONES:**



## CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

### Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

#### Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

##### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2019.

**Actualmente:** la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su entidad federativa, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones que formen parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de su entidad federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente, por lo que no debe considerar a las instituciones que correspondan a organismos autónomos, ni instituciones de los gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como del Poder Legislativo y Judicial de la entidad federativa.

4.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

#### I.1 Estructura organizacional

##### Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- No debe considerar aquellas instituciones que no estén reconocidas orgánicamente en la estructura de la Administración Pública de la entidad federativa, sin importar que el presupuesto de egresos de la entidad federativa les haya otorgado recursos.

##### Glosario de la subsección:

1.- **Administración Pública Centralizada:** se refiere al conjunto de instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa que responden a una organización administrativa unificada directamente al titular del Poder Ejecutivo estatal, ello para el apoyo y despacho de los asuntos administrativos que tiene encomendados. Se consideran en esta clasificación a las secretarías de Estado, la consejería jurídica u homóloga, entre otras de naturaleza similar.

2.- **Administración Pública Paraestatal:** se refiere al conjunto de instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa que responden a una organización administrativa delegatoria, cuyas actividades están encaminadas, entre otras, a las áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo estatal, a la prestación de un servicio público o social y a la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social. Se consideran en esta clasificación a los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos, entre otros de naturaleza similar. No se deben considerar los fideicomisos públicos que no cuenten con estructura administrativa y recursos presupuestales ni los fondos públicos que no sean reconocidos como entidades de la Administración Pública Paraestatal o como fideicomisos sin estructura administrativa.

3.- **Instituciones:** se refiere a las organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la entidad federativa, y que se encuentren previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al gobernador o jefe de gobierno.

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

1.- Anote el nombre de cada una de las instituciones que conformaban la estructura orgánica de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019. Por cada una de estas señale la clasificación administrativa y la función principal y secundaria(s) desarrollada(s), utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

*En caso de que determinada institución haya desarrollado dos o más funciones establecidas en el catálogo, debe registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y el resto en las columnas correspondientes a "Secundaria(s)", iniciando de izquierda a derecha.*

*Debe comenzar registrando aquellas instituciones correspondientes a la Administración Pública Centralizada y posteriormente registrar las relacionadas con la Administración Pública Paraestatal.*

	Nombre de las instituciones	Clasificación administrativa (1. Administración Pública Centralizada / 2. Administración Pública Paraestatal)	Función ejercida (ver catálogo)				
			Principal	Secundaria(s)			
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							
23.							
24.							
25.							
26.							
27.							
28.							
29.							
30.							
31.							
32.							
33.							
34.							
35.							
36.							
37.							
38.							
39.							
40.							
41.							
42.							
43.							
44.							
45.							
46.							
47.							
48.							



Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

111.									
112.									
113.									
114.									
115.									
116.									
117.									
118.									
119.									
120.									

Instituciones de la Administración Pública Centralizada  (1)

Instituciones de la Administración Pública Paraestatal  (2)

Total  (3)  
(1) + (2)

Catálogo de funciones			
1.	Despacho del Ejecutivo	13.	Comunicaciones y/o transportes
2.	Gobierno	14.	Desarrollo social
3.	Tesorería o finanzas	15.	Desarrollo integral de la familia (DIF)
4.	Educación básica	16.	Participación ciudadana
5.	Educación media superior	17.	Desarrollo rural
6.	Educación superior	18.	Desarrollo urbano y/o asuntos metropolitanos
7.	Ciencia y tecnología	19.	Desarrollo económico
8.	Artes y/o cultura	20.	Trabajo
9.	Cultura física y/o deporte	21.	Turismo
10.	Salud	22.	Vivienda
11.	Seguridad social	23.	Medio ambiente y ecología
12.	Obras públicas	24.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento
25.	Seguridad pública y/o tránsito	26.	Protección civil
27.	Procuración de justicia	28.	Sistema penitenciario
29.	Mejora de la gestión gubernamental	30.	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres
31.	Oficialía mayor o administración	32.	Contraloría interna
33.	Planeación y/o evaluación	34.	Transparencia
35.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	36.	Otra

**I.2 Recursos humanos**

**I.2.1 Perfil de los titulares de las instituciones**

2.- Indique, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, los datos de su titular al cierre del año 2019, utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

*La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta anterior.*

*Los datos del numeral "0" deben corresponder a los del gobernador(a) o jefe(a) de gobierno de la entidad federativa.*

*Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2019.*

*Para el caso del rango de ingresos, debe considerar los ingresos brutos mensuales en pesos de cada uno titulares de acuerdo con las opciones del catálogo.*

*Para el caso del último grado de estudios, seleccione en la primera columna el último nivel de escolaridad cursado de acuerdo con las opciones del catálogo. En la columna de estatus debe indicar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho nivel al 31 de diciembre de 2019. Si adicionalmente cuenta con alguna especialidad, marque la opción correspondiente.*

*Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "1" en la columna "Nivel de escolaridad", debe anotar "NA" (No aplica) en la columna "Estatus" y "Especialidad".*

*Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "2", "3" o "4" en la columna "Nivel de escolaridad", no puede hacer uso del código "4" en la columna "Estatus". Asimismo, debe anotar "NA" (No aplica) en la columna "Especialidad".*

*Para el caso de la antigüedad en el servicio público, debe considerar los años en el mismo al 31 de diciembre de 2019, aunque estos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza. En caso de que determinado titular nunca haya trabajado en el servicio público, debe anotar "NA" (No aplica) en la columna "Antigüedad en el servicio público".*

*En caso de que al cierre del año 2019 no se hubiera realizado el nombramiento de determinado titular, o se encontrara vacante, debe anotar el código "VAC" (Vacante) en la celda correspondiente a "Sexo"; con lo cual se bloqueará automáticamente el resto de la fila.*

*Para cada institución, en caso de que por disposición normativa tenga el mismo titular que otra institución, debe anotar en la columna "Institución con el mismo titular" el ID de la institución correspondiente. De lo contrario, anote "NA" (No Aplica) en la celda relacionada.*

Nombre de las instituciones	Perfiles de los titulares de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa									
	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Rango de ingresos mensual (ver catálogo)	Último grado de estudios			Empleo anterior (ver catálogo)	Antigüedad en el servicio público (años)	Forma de designación (ver catálogo)	Institución con el mismo titular
				Nivel de escolaridad (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)	Especialidad (1. SI / 2. No / 9. No se sabe)				
0. Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno										
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										
19.										
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										
29.										
30.										
31.										
32.										





**1.2.2 Características del personal**

**Instrucciones generales para las preguntas del apartado:**

- 1.- Debe considerar la totalidad del personal que laboraba en las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, de todos los tipos de régimen de contratación (confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).
- 2.- De las preguntas 4 a la 8, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la opción "Total de personal" de la pregunta 3, así como corresponder a su desagregación por sexo.

- 3.- Anote la cantidad de personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019, según sexo y clasificación administrativa de la institución de adscripción.

Total de personal (1. + 2.)

1. Personal en instituciones de la Administración Pública Centralizada (1.1 + 1.2)

1.1 Hombres

1.2 Mujeres

2. Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal (2.1 + 2.2)

2.1 Hombres

2.2 Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**Error: Verificar sumas.**

**Error: Debe completar toda la información requerida.**

- 4.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando su régimen de contratación y sexo.

Régimen de contratación		Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Confianza			
2.	Base o sindicalizado			
3.	Eventual			
4.	Honorarios			
5.	Otro			
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 5.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 3, anote la cantidad del mismo especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado y sexo.

Institución de seguridad social		Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)			
2.	Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga			
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)			
4.	Otra institución de Seguridad Social			
5.	Sin seguridad social			
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

- 6.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 3, anote la cantidad del mismo especificando su rango de edad y sexo.

*Debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2019 del personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.*

Rango de edad		Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años			
2.	De 25 a 29 años			
3.	De 30 a 34 años			
4.	De 35 a 39 años			
5.	De 40 a 44 años			
6.	De 45 a 49 años			
7.	De 50 a 54 años			
8.	De 55 a 59 años			
9.	De 60 años o más			
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 7.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 3, anote la cantidad del mismo especificando su rango de ingresos mensual y sexo.

*Debe considerar en pesos los ingresos brutos mensuales del personal adscrito a la instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.*

Rango de ingresos mensual		Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Sin paga			
2.	De 1 a 5,000 pesos			
3.	De 5,001 a 10,000 pesos			
4.	De 10,001 a 15,000 pesos			
5.	De 15,001 a 20,000 pesos			
6.	De 20,001 a 25,000 pesos			
7.	De 25,001 a 30,000 pesos			
8.	De 30,001 a 35,000 pesos			
9.	De 35,001 a 40,000 pesos			
10.	De 40,001 a 45,000 pesos			
11.	De 45,001 a 50,000 pesos			
12.	De 50,001 a 55,000 pesos			
13.	De 55,001 a 60,000 pesos			
14.	De 60,001 a 65,000 pesos			
15.	De 65,001 a 70,000 pesos			
16.	Más de 70,000 pesos			
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 8.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 3, anote la cantidad del mismo especificando su nivel de escolaridad y sexo.

*Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años al cierre del año 2019 el personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, independientemente de que se cuente con el título o certificado del mismo.*

Nivel de escolaridad		Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno			
2.	Preescolar o primaria			
3.	Secundaria			
4.	Preparatoria			
5.	Carrera técnica o carrera comercial			
6.	Licenciatura			
7.	Maestría			
8.	Doctorado			
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

9.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 3, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad del mismo especificando su sexo.

*La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.*

*La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la opción "Total de personal" de la pregunta 3, así como corresponder a su desagregación por sexo y clasificación administrativa de la institución de adscripción.*

	Nombre de las instituciones	Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

52.			
53.			
54.			
55.			
56.			
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			
65.			
66.			
67.			
68.			
69.			
70.			
71.			
72.			
73.			
74.			
75.			
76.			
77.			
78.			
79.			
80.			
81.			
82.			
83.			
84.			
85.			
86.			
87.			
88.			
89.			
90.			
91.			
92.			
93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.			
113.			

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

114.			
115.			
116.			
117.			
118.			
119.			
120.			
	Σ	0	0

10.- A partir de la información que reportó como respuesta para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la pregunta anterior, señale si se contabilizó al personal que trabajaba en organismos descentralizados pagados con fondos federales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí                       2. No (pase a la pregunta 12)                       2. No se sabe (pase a la pregunta 12)

11.- A partir del total de personal que reportó como respuesta para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la pregunta 9, anote la cantidad del mismo que trabajaba en organismos descentralizados pagados con fondos federales, según nivel educativo.

La cantidad registrada en la opción "Total de personal pagado con fondos federales" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 9 para las instituciones de educación básica, educación media superior, educación superior, respectivamente.

Total de personal pagado con fondos federales (1. + 2. + 3.)

1. Personal registrado en instituciones de educación básica pagado con fondos federales

2. Personal registrado en instituciones de educación media superior pagado con fondos federales

3. Personal registrado en instituciones de educación superior pagado con fondos federales

12.- A partir de la información que reportó como respuesta para la(s) institución(es) de salud en la pregunta 9, señale si se contabilizó al personal que trabajaba en organismos descentralizados pagados con fondos federales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí                       2. No (pase a la pregunta 14)                       9. No se sabe (pase a la pregunta 14)

13.- A partir del total de personal que reportó como respuesta para la(s) institución(es) de salud en la pregunta 9, anote la cantidad del mismo que trabajaba en organismos descentralizados pagados con fondos federales.

La cantidad registrada en la opción "Total de personal pagado con fondos federales" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 9 para las instituciones de salud.

Total de personal pagado con fondos federales

**I.2.3 Profesionalización del personal**

14.- Indique si al cierre del año 2019 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con alguna institución que coordinara los esfuerzos en materia de profesionalización del personal. En caso afirmativo, anote el nombre de la misma.

*En caso de que no contara con alguna institución coordinadora de los esfuerzos en materia de profesionalización, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.*

*La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.*

*En caso de que haya sido una unidad administrativa la coordinadora de la implementación de los esfuerzos en materia de profesionalización del personal, debe seleccionar el nombre de la institución en la que se encontraba adscrita.*

<b>¿Contaba con alguna institución coordinadora de los esfuerzos en materia de profesionalización?</b> <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>	<b>Nombre de institución coordinadora en materia de profesionalización</b>

15.- Indique, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, si al cierre del año 2019 implementaba esquemas y/o mecanismos de profesionalización de su personal. En caso afirmativo, señale los elementos de profesionalización considerados.

*La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.*

*En caso de que determinada institución no haya implementado esquemas y/o mecanismos de profesionalización del personal, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.*

*Seleccione con una "X" la o las opciones que correspondan.*

Nombre de las instituciones	¿Implementa esquemas y/o mecanismos de profesionalización de su personal? <i>(1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)</i>	Elementos de profesionalización												
		Servicio Civil de Carrera	Reclutamiento, selección e inducción	Diseño y selección de pruebas de ingreso	Diseño curricular	Actualización de perfiles de puesto	Diseño y validación de competencias	Concursos públicos y abiertos para la contratación	Mecanismos de evaluación del desempeño	Programas de capacitación	Evaluación de impacto de la capacitación	Programas de estímulos y recompensas	Separación del servicio	Otros
1.														
2.														
3.														
4.														
5.														
6.														
7.														
8.														
9.														
10.														
11.														
12.														
13.														
14.														
15.														
16.														
17.														
18.														
19.														
20.														
21.														
22.														
23.														
24.														
25.														
26.														
27.														





I.3.1 Ejercicio presupuestal

16.- Anote el total de presupuesto solicitado, autorizado y ejercido durante el año 2019 por las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.

*Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse la frase "miles o millones de pesos").*

*En caso de que el total de presupuesto ejercido sea mayor al total de presupuesto autorizado, justifíquelo en el recuadro establecido para tal efecto que se encuentra al final de las opciones de respuesta.*

1. Total de presupuesto solicitado

2. Total de presupuesto autorizado

3. Total de presupuesto ejercido

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

17.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que registró como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad ejercida por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.

*La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.*

*La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 3 de la pregunta anterior.*

*Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").*

	Nombre de las instituciones	Presupuesto ejercido
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

97.	
98.	
99.	
100.	
101.	
102.	
103.	
104.	
105.	
106.	
107.	
108.	
109.	
110.	
111.	
112.	
113.	
114.	
115.	
116.	
117.	
118.	
119.	
120.	
	<b>Σ</b>
	<b>0</b>

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

18.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que reportó como respuesta en la pregunta 16, anote la cantidad del mismo especificando el capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 3 de la pregunta 16.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").

Presupuesto ejercido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000

**I.3.2 Racionalidad y austeridad presupuestal**

19.- Indique si durante el año 2019 la Administración Pública de su entidad federativa contó con algún programa de racionalidad y austeridad del gasto. En caso afirmativo, anote la cantidad de ahorro respecto al total de presupuesto ejercido derivado de la aplicación de dicho programa.

En caso de que no contara con algún programa de racionalidad y austeridad del gasto, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco. Pase a la pregunta 21.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").

<b>¿Contó con un programa de racionalidad y austeridad del gasto?</b> <i>(1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)</i>	<b>Ahorro derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad del gasto</b>

20.- Del total de ahorro registrado como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando el capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

En caso de haber seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Contó con un programa de racionalidad y austeridad del gasto?" de la pregunta anterior, no puede contestar este reactivo.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Ahorro por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000

I.3.3 Armonización contable

21.- Indique las acciones que, del año 2009 (fecha en la que entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental) al momento del llenado de este cuestionario, se han llevado a cabo en la Administración Pública de su entidad federativa para atender el tema de armonización contable:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de que seleccione el código "9" o "99" no puede seleccionar otro código.

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Participar en el Consejo de Armonización Contable de la entidad federativa                                   |
| <input type="checkbox"/> | 2. Reformas a diversas disposiciones normativas de la Administración Pública de la entidad federativa           |
| <input type="checkbox"/> | 3. Publicación de disposiciones normativas  |
| <input type="checkbox"/> | 4. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos                        |
| <input type="checkbox"/> | 5. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos   |
| <input type="checkbox"/> | 6. Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables               |
| <input type="checkbox"/> | 7. Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema                  |
| <input type="checkbox"/> | 8. Otras (especifique) _____  |
| <input type="checkbox"/> | 9. En la Administración Pública de la entidad federativa no se han llevado a cabo acciones para atender el tema |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe  |

I.4 Recursos materiales

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Se deben considerar los bienes inmuebles, vehículos, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas destinadas para uso exclusivo o prioritario de las instituciones de la Administración Pública, a pesar de que estos sean propiedad de organismos autónomos, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Estatal de la entidad federativa o de la Federación.

2.- Si los bienes inmuebles, vehículos, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas albergan o son utilizados por más de una institución de la Administración Pública de la entidad federativa, debe registrarlos únicamente en la institución que los tenga bajo resguardo oficial o registrados en sus inventarios correspondientes.

I.4.1 Bienes inmuebles

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

1.- No debe considerar aquellos bienes inmuebles que correspondan a reservas territoriales, vialidades, áreas naturales protegidas, u otro de características similares, que no se encontraban asignados al ejercicio específico de las funciones de alguna de las instituciones que conformaban a la Administración Pública de su entidad federativa.

Glosario del apartado:

1.- **Activación física:** se refiere al ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y de la salud física y mental de las personas.

2.- **Deporte:** se refiere a la actividad física organizada y reglamentada que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual de las personas, con el logro de resultados en competiciones.

3.- **Deporte de alto rendimiento:** se refiere al deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

4.- **Deporte de rendimiento:** se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento o, en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte.

5.- **Deporte social:** se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

- 6.- **Evento deportivo:** se refiere a cualquier encuentro entre deportistas afiliados a las asociaciones o sociedades deportivas que se realice conforme a las normas establecidas por estas y por los organismos rectores del deporte.
- 7.- **Evento deportivo con fines de espectáculo:** se refiere a cualquier evento deportivo en el que se condicione el acceso de los aficionados o espectadores al pago de una tarifa para presenciarlo.
- 8.- **Evento deportivo masivo:** se refiere a cualquier evento deportivo abierto al público, sin importar el número de personas que se encuentren reunidas, que se realice en instalaciones deportivas, estadios, recintos o edificios deportivos, y que tenga una capacidad de aforo igual o superior al resultado de multiplicar por cien el número mínimo de competidores que, conforme al reglamento o normatividad de la disciplina que corresponda, deba estar activo dentro de un área de competencia; o bien, aquél que se realice en lugares abiertos, cuando el número de competidores sea igual o mayor a doscientos.
- 9.- **Recreación física:** se refiere a la actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.

22.- Anote la cantidad de bienes inmuebles con los que contaban las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019, según clasificación administrativa de la institución de referencia y tipo de posesión.

Clasificación administrativa		Bienes inmuebles, según tipo de posesión			
		Total	Tipo de posesión		
			Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
1.	Instituciones de la Administración Pública Centralizada				
2.	Instituciones de la Administración Pública Paraestatal				
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

23.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de los mismos especificando el tipo de posesión.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de posesión y clasificación administrativa de la institución de referencia.

Nombre de las instituciones		Bienes inmuebles, según tipo de posesión			
		Total	Tipo de posesión		
			Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					
36.					
37.					
38.					
39.					
40.					
41.					
42.					
43.					
44.					
45.					
46.					
47.					
48.					
49.					
50.					
51.					
52.					
53.					
54.					
55.					
56.					
57.					
58.					
59.					
60.					
61.					
62.					
63.					
64.					
65.					
66.					
67.					
68.					
69.					
70.					
71.					
72.					
73.					
74.					
75.					
76.					
77.					
78.					
79.					
80.					
81.					
82.					
83.					
84.					
85.					

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

86.				
87.				
88.				
89.				
90.				
91.				
92.				
93.				
94.				
95.				
96.				
97.				
98.				
99.				
100.				
101.				
102.				
103.				
104.				
105.				
106.				
107.				
108.				
109.				
110.				
111.				
112.				
113.				
114.				
115.				
116.				
117.				
118.				
119.				
120.				
	Σ	0	0	0

24.- A partir de la información que reportó como respuesta en la pregunta anterior, señale si se contabilizaron bienes inmuebles cuyo uso principal fue el apoyo a funciones educativas.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 26)

9. No se sabe (pase a la pregunta 26)

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

25.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles que reportó como respuesta en la pregunta 23, anote la cantidad de los mismos que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones educativas.

Para el "Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones educativas" debe considerar los bienes inmuebles de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa que tuvieron como uso principal el apoyo a dichas funciones, hayan pertenecido o no a instituciones cuya función principal reportada en la pregunta 1 fue "Educación básica", "Educación media superior" y/o "Educación superior".

La cantidad registrada en la opción "Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones educativas" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 23, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.

Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones educativas (suma de 1. + 2.)

1. Bienes inmuebles usados como escuelas (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)

1.1 Registrados por instituciones con función principal "Educación básica"

1.2 Registrados por instituciones con función principal "Educación media superior"

1.3 Registrados por instituciones con función principal "Educación superior"

1.4 Registrados por instituciones con otro tipo de función principal

2. Bienes inmuebles usados para otro tipo de apoyo a funciones educativas (2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4)

2.1 Registrados por instituciones con función principal "Educación básica"

2.2 Registrados por instituciones con función principal "Educación media superior"

2.3 Registrados por instituciones con función principal "Educación superior"

2.4 Registrados por instituciones con otro tipo de función principal

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

26.- A partir de la información que reportó como respuesta en la pregunta 23, señale si se contabilizaron bienes inmuebles cuyo uso principal fue el apoyo a funciones de salud.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 28)

9. No se sabe (pase a la pregunta 28)

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

27.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles que reportó como respuesta en la pregunta 23, anote la cantidad de los mismos que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones de salud.

Para el "Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones salud" debe considerar los bienes inmuebles de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa que tuvieron como uso principal el apoyo a dichas funciones, hayan pertenecido o no a instituciones cuya función principal reportada en la pregunta 1 fue "Salud".

La cantidad registrada en la opción "Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones de salud" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 23, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.

Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones de salud (suma de 1. + 2.)

1. Bienes inmuebles registrados por instituciones con función principal "Salud" (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)

1.1 Bienes inmuebles usados como clínicas

1.2 Bienes inmuebles usados como centros de salud

1.3 Bienes inmuebles usados como hospitales

1.4 Bienes inmuebles usados para otro tipo de apoyo a funciones de salud

2. Bienes inmuebles registrados por instituciones con otro tipo de función principal (2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4)

2.1 Bienes inmuebles usados como clínicas

2.2 Bienes inmuebles usados como centros de salud

2.3 Bienes inmuebles usados como hospitales

2.4 Bienes inmuebles usados para otro tipo de apoyo a funciones de salud

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

28.- A partir de la información que reportó como respuesta en la pregunta 23, señale si se contabilizaron bienes inmuebles cuyo uso principal fue la realización de activación física, cultura física y deporte.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 30)

9. No se sabe (pase a la pregunta 30)

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

29.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles que reportó como respuesta en la pregunta 23, anote la cantidad de los mismos que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte.

Para el "Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte" debe considerar los bienes inmuebles de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa que tuvieron como uso principal la realización de dichas actividades, hayan pertenecido o no a instituciones cuya función principal reportada en la pregunta 1 fue "Cultura física y/o deporte".

La cantidad registrada en la opción "Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 23, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.

Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte (1. + 2.)

1. Bienes inmuebles registrados por instituciones con función principal "Cultura física y/o deporte" (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4 + 1.5 + 1.6 + 1.7)

1.1 Bienes inmuebles destinados a la realización de actividades físicas y/o activación física

1.2 Bienes inmuebles destinados a la realización de recreación física

1.3 Bienes inmuebles destinados a la realización de deporte y/o deporte social

1.4 Bienes inmuebles destinados a la realización de deporte de rendimiento y/o deporte de alto rendimiento

1.5 Bienes inmuebles destinados a la realización de eventos deportivos, eventos deportivos masivos y/o eventos deportivos con fines de espectáculo

1.6 Bienes inmuebles destinados indistintamente a las cinco funciones establecidas con anterioridad

1.7 Bienes inmuebles destinados a otro tipo de actividades de activación física, cultura física y deporte

2. Bienes inmuebles registrados por instituciones con otro tipo de función principal (2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6 + 2.7)

2.1 Bienes inmuebles destinados a la realización de actividades físicas y/o activación física

2.2 Bienes inmuebles destinados a la realización de recreación física

2.3 Bienes inmuebles destinados a la realización de deporte y/o deporte social

2.4 Bienes inmuebles destinados a la realización de deporte de rendimiento y/o deporte de alto rendimiento

2.5 Bienes inmuebles destinados a la realización de eventos deportivos, eventos deportivos masivos y/o eventos deportivos con fines de espectáculo

2.6 Bienes inmuebles destinados indistintamente a las cinco funciones establecidas con anterioridad

2.7 Bienes inmuebles destinados a otro tipo de actividades de activación física, cultura física y deporte

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.4.2 Parque vehicular

30.- Anote la cantidad de vehículos en funcionamiento con los que contaban las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019, según tipo y clasificación administrativa de la institución de referencia.

No debe considerar los vehículos que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2019.

Clasificación administrativa		Vehículos en funcionamiento, según tipo				
		Total	Tipo			
			Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.	Instituciones de la Administración Pública Centralizada					
2.	Instituciones de la Administración Pública Paraestatal					
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

31.- De acuerdo con el total de vehículos en funcionamiento que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo y clasificación administrativa de la institución de referencia.

Nombre de las instituciones		Vehículos en funcionamiento, según tipo				
		Total	Tipo			
			Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						
53.						
54.						
55.						
56.						
57.						
58.						
59.						
60.						
61.						
62.						
63.						
64.						
65.						
66.						
67.						
68.						
69.						
70.						
71.						
72.						
73.						
74.						
75.						
76.						
77.						
78.						
79.						
80.						
81.						
82.						
83.						
84.						
85.						
86.						
87.						
88.						
89.						
90.						
91.						
92.						

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

93.						
94.						
95.						
96.						
97.						
98.						
99.						
100.						
101.						
102.						
103.						
104.						
105.						
106.						
107.						
108.						
109.						
110.						
111.						
112.						
113.						
114.						
115.						
116.						
117.						
118.						
119.						
120.						
	$\Sigma$	0	0	0	0	0

I.4.3 Líneas y aparatos telefónicos

32.- Anote la cantidad de líneas telefónicas y aparatos telefónicos en funcionamiento con los que contaban las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019, según tipo y clasificación administrativa de la institución de referencia.

*No debe considerar los aparatos telefónicos que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2019.*

*No debe considerar aparatos que tenían como único uso la radiocomunicación, o bien, números y aparatos que únicamente tienen función para enviar y recibir mensajes, u otro de características similares.*

Clasificación administrativa		Líneas telefónicas en funcionamiento, según tipo			Aparatos telefónicos en funcionamiento, según tipo		
		Total	Tipo		Total	Tipo	
			Fijas	Móviles		Fijos	Móviles
1.	Instituciones de la Administración Pública Centralizada						
2.	Instituciones de la Administración Pública Paraestatal						
	$\Sigma$	0	0	0	0	0	0

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

33.- De acuerdo con el total de líneas telefónicas y aparatos telefónicos en funcionamiento que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de los mismos especificando su tipo.

*La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.*

*La suma de las cantidades registradas en las columnas "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo y clasificación administrativa de la institución de referencia.*

Nombre de las instituciones	Líneas telefónicas en funcionamiento, según tipo			Aparatos telefónicos en funcionamiento, según tipo		
	Total	Tipo		Total	Tipo	
		Fijas	Móviles		Fijos	Móviles
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

53.							
54.							
55.							
56.							
57.							
58.							
59.							
60.							
61.							
62.							
63.							
64.							
65.							
66.							
67.							
68.							
69.							
70.							
71.							
72.							
73.							
74.							
75.							
76.							
77.							
78.							
79.							
80.							
81.							
82.							
83.							
84.							
85.							
86.							
87.							
88.							
89.							
90.							
91.							
92.							
93.							
94.							
95.							
96.							
97.							
98.							
99.							
100.							
101.							
102.							
103.							
104.							
105.							
106.							
107.							
108.							
109.							
110.							
111.							
112.							
113.							
114.							

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

115.							
116.							
117.							
118.							
119.							
120.							
	<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**I.4.4 Equipo informático**

**Glosario del apartado:**

1.- **Multifuncional:** se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

34.- Anote la cantidad de computadoras e impresoras, según tipo, así como de multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas con los que contaban las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019, según clasificación administrativa de la institución de referencia.

No debe considerar el equipo informático que se encontraba fuera de servicio, o bien, no había sido asignado para su uso u operación al cierre del año 2019.

Clasificación administrativa	Computadoras, según tipo			Impresoras, según tipo			Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas
	Total	Tipo		Total	Tipo				
		Personales (de escritorio)	Portátiles		Para uso personal	Para uso compartido			
1. Instituciones de la Administración Pública Centralizada									
2. Instituciones de la Administración Pública Paraestatal									
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

35.- De acuerdo con el total de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.

Para el caso de las computadoras e impresoras, la suma de las cantidades registradas en las respectivas columnas "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las respectivas columnas "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo y clasificación administrativa de la institución de referencia.

Para el caso de las multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas, la suma de las cantidades registradas en las respectivas columnas debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las respectivas columnas de la pregunta anterior, así como corresponder a su clasificación administrativa de la institución de referencia.

Nombre de las instituciones	Computadoras, según tipo			Impresoras, según tipo			Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas
	Total	Tipo		Total	Tipo				
		Personales (de escritorio)	Portátiles		Para uso personal	Para uso compartido			
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									



Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

70.										
71.										
72.										
73.										
74.										
75.										
76.										
77.										
78.										
79.										
80.										
81.										
82.										
83.										
84.										
85.										
86.										
87.										
88.										
89.										
90.										
91.										
92.										
93.										
94.										
95.										
96.										
97.										
98.										
99.										
100.										
101.										
102.										
103.										
104.										
105.										
106.										
107.										
108.										
109.										
110.										
111.										
112.										
113.										
114.										
115.										
116.										
117.										
118.										
119.										
120.										
	$\Sigma$	0	0	0	0	0	0	0	0	0

36.- A partir de la información que reportó como respuesta en la pregunta anterior, indique si se contabilizaron computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizadas con fines educativos y de enseñanza.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 38)

9. No se sabe (pase a la pregunta 38)

**37.- De acuerdo con el total de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que reportó como respuesta en la pregunta 35, anote la cantidad de las mismas que se asignaron exclusivamente para ser utilizadas con fines educativos y de enseñanza.**

*El total de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas utilizadas con fines educativos y de enseñanza debe considerar aquellas que tuvieron como uso dichas funciones, hayan pertenecido o no a instituciones cuya función principal reportada en la pregunta 1 fue "Educación básica", "Educación media superior" y/o "Educación superior".*

*La cantidad registrada en la opción "Total de computadoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de "Computadoras" de la pregunta 35, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.*

*La cantidad registrada en la opción "Total de impresoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de "Impresoras" de la pregunta 35, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.*

*La cantidad registrada en la opción "Total de multifuncionales utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Multifuncionales" de la pregunta 35, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.*

*La cantidad registrada en la opción "Total de servidores utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Servidores" de la pregunta 35, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.*

*La cantidad registrada en la opción "Total de tabletas electrónicas utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Tabletas electrónicas" de la pregunta 35, así como corresponder a su desagregación por tipo de función principal de la institución de referencia.*

**1. Total de computadoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)**

1.1 Registradas por instituciones con función principal "Educación básica"

1.2 Registradas por instituciones con función principal "Educación media superior"

1.3 Registradas por instituciones con función principal "Educación superior"

1.4 Registradas por instituciones con otro tipo de función principal

**2. Total de impresoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4)**

2.1 Registradas por instituciones con función principal "Educación básica"

2.2 Registradas por instituciones con función principal "Educación media superior"

2.3 Registradas por instituciones con función principal "Educación superior"

2.4 Registradas por instituciones con otro tipo de función principal

**3. Total de multifuncionales utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (3.1 + 3.2 + 3.3 + 3.4)**

3.1 Registradas por instituciones con función principal "Educación básica"

3.2 Registradas por instituciones con función principal "Educación media superior"

3.3 Registradas por instituciones con función principal "Educación superior"

3.4 Registradas por instituciones con otro tipo de función principal

**4. Total de servidores utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)**

4.1 Registrados por instituciones con función principal "Educación básica"

4.2 Registrados por instituciones con función principal "Educación media superior"

4.3 Registrados por instituciones con función principal "Educación superior"

4.4 Registrados por instituciones con otro tipo de función principal

5. Total de tabletas electrónicas utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (5.1 + 5.2 + 5.3 + 5.4)

5.1 Registrados por instituciones con función principal "Educación básica"

5.2 Registrados por instituciones con función principal "Educación media superior"

5.3 Registrados por instituciones con función principal "Educación superior"

5.4 Registrados por instituciones con otro tipo de función principal

**I.5 Sistemas de información para la gestión administrativa**

38.- Indique, para cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, si al cierre del año 2019 contaba con un sitio web (página electrónica vía internet) independiente del sitio general de la Administración Pública de su entidad federativa. En caso afirmativo, señale el tipo de información contenida, las funciones realizadas, así como la cantidad de visitas realizadas a dicho sitio.

*La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.*

*En caso de que determinada institución no haya contado con un sitio web independiente, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.*

*En caso de haber contado con un sitio web independiente, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de información contenida. En caso de que seleccione la opción "No se sabe", no puede seleccionar otra opción.*

*En caso de haber contado con un sitio web independiente, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de funciones realizadas. En caso de que seleccione la opción "No se sabe", no puede seleccionar otra opción.*

Nombre de las instituciones	¿Contaba con sitio web independiente? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de información contenida					Funciones realizadas					Total de visitas realizadas al sitio web				
		Sobre la Institución	Sobre programas públicos	Sobre servicios públicos	Sobre trámites	Otra	No se sabe	Encuestas ciudadanas	Foros de opinión o discusión ciudadana	Redes sociales	Comunicación interna (intranet, correo electrónico, comunidades digitales)		Procesos de trabajo internos (gestión de usuarios, almacenamiento en red, sistemas administrativos)	Trámites internos	Otras	No se sabe
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																





Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

39.- Indique, por cada uno de los trámites y servicios enlistados, si al cierre del año 2019 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con sistemas de información para su atención. En caso afirmativo, señale las funciones que tenían dichos sistemas en el trámite de referencia.

*En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no realice alguno de los trámites enlistados, debe anotar una "X" en la columna "No aplica" para el trámite de referencia y dejar el resto de la fila en blanco.*

*En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado con sistemas de información para el trámite de referencia, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila relacionada con dicho trámite en blanco.*

*Seleccione con una "X" la o las opciones que correspondan.*

*En caso de que seleccione la opción "No se sabe", no puede seleccionar otra opción.*

*La información registrada en esta pregunta debe ser consistente con la reportada como respuesta en las preguntas 5 y 6 de la sección II de este módulo.*

Trámites y servicios	No aplica	¿La Administración Pública estatal cuenta con sistemas informáticos para su atención? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Funciones de los sistemas				
			Gestión del trámite o servicio	Procesamiento del trámite o servicio	Seguimiento del trámite o servicio	Dictaminación y publicación del resultado del trámite o servicio	No se sabe
1. Pago de impuesto tenencia							
2. Pago de impuestos (sin incluir tenencia)							
3. Construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares							
4. Licencia de funcionamiento para negocios							
5. Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio o defunción)							
6. Otros trámites en el Registro Civil (distintos a solicitud de copias certificadas)							
7. Verificación vehicular							
8. Solicitud de apoyo de programas sociales							
9. Asesoría jurídica y/o asesoría psicológica							
10. Afiliación o reafiliación al Seguro Popular							
11. Consulta médica							
12. Inscripción a planteles educativos de educación básica							
13. Inscripción a planteles educativos de educación media superior							
14. Inscripción a planteles educativos de educación superior							
15. Inscripción a planteles educativos distintos a los anteriores							
16. Otros de educación (becas educativas, cambio de escuela, baja escolar, certificados, calificaciones, etc.)							
17. Infracciones administrativas							
18. Infracciones de seguridad pública							
19. Infracciones de tránsito							
20. Licencias de conducir							
21. Cambio de propietario de vehículo							
22. Trámites relacionados al control vehicular (no incluir cambio de propietario del vehículo)							
23. Certificado de no antecedentes penales							
24. Declaración patrimonial de servidores públicos							
25. Compras del Gobierno							
26. Otros							

I.6 Planeación y evaluación

Glosario de la subsección:

1.- **Comité de Planeación de Desarrollo (COPLADE):** se refiere a los organismos técnicos y consultivos en materia de planeación que forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

40.- Indique, por cada uno de los planes y/o programas enlistados, su condición de existencia al cierre del año 2019 en la Administración Pública de su entidad federativa. En caso afirmativo, señale la presencia de elementos programáticos dentro del plan o programa de referencia, y anote la cantidad de objetivos, metas, indicadores de gestión e indicadores de desempeño considerados en dicho instrumento. De igual forma, anote su porcentaje de avance al cierre del referido año, ello respecto del cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas.

En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado con determinado plan o programa, o se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila relacionada con dicho plan o programa en blanco.

Para el porcentaje de avance debe considerar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos que se haya establecido alcanzar para el año 2019, por lo que de contar con metas y objetivos cuyo período de cumplimiento total rebase el año 2019 debe considerar el avance proporcional alcanzado respecto a dicho año. En cualquier caso la cifra no puede ser mayor a 100.

Planes o programas	¿La Administración Pública estatal contaba con el plan o programa? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No se sabe)	Elementos programáticos del plan o programa						Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa (0.00)
		¿Existía el elemento programático dentro del plan o programa? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No se sabe)		Cantidad de elementos programáticos considerados en el plan o programa				
		Misión	Visión	Objetivos	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de desempeño	
1. Plan de Desarrollo Estatal u homólogo								
2. Plan o Programa de Desarrollo Urbano u homólogo								
3. Programa de Desarrollo Económico u homólogo								

41.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, indique, por cada uno de los planes y/o programas enlistados, si al cierre del año 2019 contaba con algún panel y/o mecanismo de control y seguimiento de ejecución y resultados. En caso afirmativo, señale los elementos de evaluación contemplados en dicho panel.

Para cada plan o programa, en caso de haber seleccionado el código "2", "3" o "9" en la columna "¿La Administración Pública estatal contaba con el plan o programa?" de la pregunta anterior, no puede contestar este reactivo.

En caso de que determinado plan o programa no haya contado con algún panel y/o mecanismo de control y seguimiento de ejecución y resultados, o se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Seleccione con una "X" la o las opciones que correspondan.

En caso de que seleccione la opción "No se sabe", no puede seleccionar otra opción.

Planes o programas	¿Contaba con algún panel y/o mecanismo de control y seguimiento de ejecución y resultados? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No se sabe)	Elementos de evaluación							
		Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites, servicios y/o productos al público	Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos	Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales	Evaluaciones externas de los programas sociales	Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios	Otros	No se sabe	
1. Plan de Desarrollo Estatal u homólogo									
2. Plan o Programa de Desarrollo Urbano u homólogo									
3. Programa de Desarrollo Económico u homólogo									

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

**42.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 40, señale los temas o ejes rectores que conforman el Plan de Desarrollo Estatal u homólogo.**

*En caso de haber seleccionado el código "2", "3" o "9" en la columna "¿La Administración Pública estatal contaba con el plan o programa?" de la pregunta 40 para la opción "Plan de Desarrollo Estatal u homólogo", no puede contestar este reactivo.*

*Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.*

*En caso de seleccionar el código "99" no puede seleccionar otro código.*

<input type="checkbox"/>	1. Seguridad pública	<input type="checkbox"/>	13. Justicia cívica
<input type="checkbox"/>	2. Desarrollo urbano	<input type="checkbox"/>	14. Participación ciudadana
<input type="checkbox"/>	3. Desarrollo social	<input type="checkbox"/>	15. Transparencia
<input type="checkbox"/>	4. Desarrollo económico	<input type="checkbox"/>	16. Anticorrupción
<input type="checkbox"/>	5. Desarrollo sustentable	<input type="checkbox"/>	17. Control interno
<input type="checkbox"/>	6. Conservación y mejora ambiental	<input type="checkbox"/>	18. Programas sociales
<input type="checkbox"/>	7. Agua potable y saneamiento	<input type="checkbox"/>	19. Reinserción social
<input type="checkbox"/>	8. Manejo de residuos sólidos	<input type="checkbox"/>	20. Igualdad de género y/o derechos de las mujeres
<input type="checkbox"/>	9. Profesionalización de servidores públicos	<input type="checkbox"/>	21. Derechos humanos
<input type="checkbox"/>	10. Gobierno electrónico	<input type="checkbox"/>	22. Otro (especifique) _____
<input type="checkbox"/>	11. Mejora regulatoria	<input type="checkbox"/>	99. No se sabe
<input type="checkbox"/>	12. Protección civil		

**43.- Indique, por cada uno de los temas o ejes rectores establecidos en la pregunta anterior, la condición de haber elaborado programas estratégicos y/u operativos al cierre del año 2019.**

*En caso de haber seleccionado el código "2", "3" o "9" en la columna "¿La Administración Pública estatal contaba con el plan o programa?" de la pregunta 40 para la opción "Plan de Desarrollo Estatal u homólogo", no puede contestar este reactivo.*

*En caso de haber seleccionado el código "99" en la pregunta anterior, no puede contestar este reactivo.*

*En caso de no haber seleccionado determinado tema o eje rector en la pregunta anterior, no puede registrar información para el mismo en este reactivo.*

Temas o ejes rectores		¿Se elaboraron programas estratégicos y/u operativos? (1. Sí / 2. En proceso de Integración / 3. No / 9. No se sabe)
1.	Seguridad pública	
2.	Desarrollo urbano	
3.	Desarrollo social	
4.	Desarrollo económico	
5.	Desarrollo sustentable	
6.	Conservación y mejora ambiental	
7.	Agua potable y saneamiento	
8.	Manejo de residuos sólidos	
9.	Profesionalización de servidores públicos	
10.	Gobierno electrónico	
11.	Mejora regulatoria	
12.	Protección civil	
13.	Justicia Cívica	
14.	Participación ciudadana	
15.	Transparencia	
16.	Anticorrupción	
17.	Control interno	
18.	Programas sociales	
19.	Reinserción social	
20.	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres	
21.	Derechos humanos	
22.	Otro tema	

44.- Indique si en la Administración Pública de su entidad federativa se encuentra actualmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE).

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí  
 2. En proceso de instalación  
 3. No  
 9. No se sabe

I.7 Actividades estadísticas y/o geográficas

I.7.1 Órgano, unidad o institución encargada

45.- Al cierre del año 2019, ¿la Administración Pública de su entidad federativa contaba con algún órgano, unidad o institución cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí                       2. No (pase a la pregunta 49)                       9. No se sabe (pase a la pregunta 49)

46.- Anote el nombre del órgano, unidad o institución referida en la pregunta anterior.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 1.

En caso de que haya sido un órgano o unidad administrativa la responsable de las actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica, debe seleccionar el nombre de la institución en la que se encontraba adscrita.

47.- Anote la cantidad de servidores públicos adscritos al cierre del año 2019 al órgano, unidad o institución referida en la pregunta 45.

La cantidad registrada en la opción "Total de servidores públicos adscritos al órgano, unidad o institución" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la opción "Total" de la pregunta 3, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Total de servidores públicos adscritos al órgano, unidad o institución (1. + 2.)

1. Hombres

2. Mujeres

48.- Señale el tipo de información generada por dicho órgano, unidad o institución al cierre del año 2019.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

1. De gestión de la Administración Pública de la entidad federativa  
 2. De desempeño de la Administración Pública de la entidad federativa  
 3. De seguridad pública y/o justicia cívica de la entidad federativa  
 4. Demográfica y/o social de la entidad federativa  
 5. Económica de la entidad federativa  
 6. Geográfica y/o de medio ambiente de la entidad federativa  
 7. Otra (especifique) \_\_\_\_\_  
 9. No se sabe

1.7.2 Sistemas de información

49.- Al cierre del año 2019, ¿la Administración Pública de su entidad federativa contaba con sistemas de información para el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (concluya la sección)

9. No se sabe (concluya la sección)

50.- Señale la cobertura que al cierre del año 2019 tenían dichos sistemas de información al interior de la Administración Pública de su entidad federativa.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Todas las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (100%)

2. La mayoría de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (entre 70% y 99%)

3. Algunas instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (entre 30% y 69%)

4. La minoría de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (entre 1% y 29%)

5. No se contaba con dichos sistemas en las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa

9. No se sabe

51.- Señale el tipo de información registrada al cierre del año 2019 en los sistemas de información referidos en la pregunta 49.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Los códigos "1", "2" y "3" son excluyentes, por lo que únicamente puede seleccionar uno de los tres.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

1. De gestión y desempeño de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa

2. De gestión de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa

3. De desempeño de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa

4. De trámites y servicios ofrecidos por las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa

5. Otra (especifique) \_\_\_\_\_

9. No se sabe



## CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

### Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

#### Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

#### Participantes y comentarios

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

#### Servidores públicos que participaron en el llenado de la sección

1

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

2

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

Módulo 1  
Participantes y comentarios

3

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

4

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

**Comentarios generales sobre las preguntas de la sección**

1)

2)

3)

4)

Módulo 1  
Participantes y comentarios

5)

--

6)

--



## CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

### Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

#### Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

#### Glosario

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

##### **Activación física**

Se refiere al ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y de la salud física y mental de las personas.

##### **Actividades estadísticas y/o geográficas**

Se refiere a la capacidad institucional con la que cuenta determinado ente público para el desarrollo de actividades orientadas a la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica.

##### **Administración Pública Centralizada**

Se refiere al conjunto de instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa que responden a una organización administrativa unificada directamente al titular del Poder Ejecutivo estatal, ello para el apoyo y despacho de los asuntos administrativos que tiene encomendados. Se consideran en esta clasificación a las secretarías de Estado, la consejería jurídica u homóloga, entre otras de naturaleza similar.

##### **Administración Pública Paraestatal**

Se refiere al conjunto de instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa que responden a una organización administrativa delegatoria, cuyas actividades están encaminadas, entre otras, a las áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo estatal, a la prestación de un servicio público o social y a la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social. Se consideran en esta clasificación a los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos, entre otros de naturaleza similar. No se deben considerar los fideicomisos públicos que no cuenten con estructura administrativa y recursos presupuestales ni los fondos públicos que no sean reconocidos como entidades de la Administración Pública Paraestatal o como fideicomisos sin estructura administrativa.

##### **Armonización contable**

Se refiere a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, que indica la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que debe generar su sistema de contabilidad y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

### Bienes inmuebles

Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenezca a la Administración Pública de la entidad federativa, y que sean destinados al servicio de la misma, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de esta. Para efectos del censo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:

**Propios:** se refiere a todos aquellos inmuebles de dominio legal a título de propietario de la Administración Pública de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

**Rentados:** se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que, por virtud de algún acto jurídico, la Administración Pública de la entidad federativa adquiere por un precio su goce o aprovechamiento temporal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

**Otro tipo de posesión:** se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato, u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor de la Administración Pública de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

### Clasificación administrativa

Se refiere a la agrupación de las instituciones que conforman la Administración Pública de la entidad federativa de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas al Poder Ejecutivo de la entidad federativa. Puede ser: Administración Pública Centralizada y Administración Pública Paraestatal.

### Clasificador por Objeto del Gasto

Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas a las instituciones gubernamentales, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los

**Capítulo 1000. Servicios personales:** se refiere a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Capítulo 2000. Materiales y suministros:** se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes, servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**Capítulo 3000. Servicios generales:** se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:** se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado, externo, organismos y empresas paraestatales, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles:** se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**Capítulo 6000. Inversión pública:** se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones:** se refiere a las erogaciones realizadas para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas y las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones:** se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

**Capítulo 9000. Deuda pública:** se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Incluye la amortización, intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

### CNGSPSPE 2020

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020.

**Comité de Planeación de Desarrollo (COPLADE)**

Se refiere a los organismos técnicos y consultivos en materia de planeación que forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

**Deporte**

Se refiere a la actividad física, organizada y reglamentada que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual de las personas, con el logro de resultados en competiciones.

**Deporte de alto rendimiento**

Se refiere al deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

**Deporte de rendimiento**

Se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento o, en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte.

**Deporte social**

Se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

**Educación básica**

Se refiere a la educación del tipo básico está compuesta por los niveles, preescolar, primaria y secundaria.

**Educación media superior**

Se refiere a la educación del tipo media superior que comprende el nivel bachillerato y los demás niveles equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente.

**Educación superior**

Se refiere a la educación del tipo superior que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

**Evento deportivo**

Se refiere a cualquier encuentro entre deportistas afiliados a las asociaciones o sociedades deportivas que se realice conforme a las normas establecidas por estas y por los organismos rectores del deporte.

**Evento deportivo con fines de espectáculo**

Se refiere a cualquier evento deportivo en el que se condicione el acceso de los aficionados o espectadores al pago de una tarifa para presenciarlo.

**Evento deportivo masivo**

Se refiere a cualquier evento deportivo abierto al público, sin importar el número de personas que se encuentren reunidas, que se realice en instalaciones deportivas, estadios, recintos o edificios deportivos, y que tenga una capacidad de aforo igual o superior al resultado de multiplicar por cien el número mínimo de competidores que, conforme al reglamento o normatividad de la disciplina que corresponda, deba estar activo dentro de un área de competencia; o bien, aquél que se realice en lugares abiertos, cuando el número de competidores sea igual o mayor a doscientos.

**Indicadores**

Se refiere a los instrumentos que ofrecen información de manera sistemática a partir de la relación de variables, mismos que permiten dar a conocer la forma en la que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales, así como vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de la Administración Pública de la entidad federativa. Se puede distinguir entre indicadores de gestión e indicadores de desempeño, mismos que se explican a continuación:

**Indicadores de gestión:** se refiere a los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución, o conjunto de instituciones.

**Indicadores de desempeño:** se refiere a los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución, o conjunto de instituciones, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

**Informante básico**

Se refiere al titular o servidor público de la institución designado para proveer la información de la presente sección y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución.

**Informante complementario 1**

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución.

**Informante complementario 2**

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución.

**Instituciones**

Se refiere a las organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la entidad federativa, y que se encuentren previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al gobernador o jefe de gobierno.

**Multifuncional**

Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

**Panel o mecanismo de control y seguimiento**

Se refiere al conjunto de estudios sistemáticos y objetivos que efectúan las autoridades para determinar la pertinencia y el logro de las metas, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad sobre un proyecto, programa o política en curso o concluido, respecto de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

**Planeación y/o evaluación**

Se refiere al desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por la Administración Pública de la entidad federativa.

**Presupuesto autorizado**

Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas, durante un ejercicio fiscal, a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa.

**Presupuesto ejercido**

Se refiere al importe total erogado por las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas con cargo al presupuesto autorizado.

**Presupuesto solicitado**

Se refiere a la estimación que hacen las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa del monto total de las erogaciones que requieren durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.

**Programa de racionalidad y austeridad del gasto**

Se refiere al documento o instrumento con el que cuenta la Administración Pública de la entidad federativa para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

**Programas estratégicos**

Se refiere a todos aquellos proyectos que contengan acciones que la Administración Pública de la entidad federativa habrá de realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el respectivo Plan de Desarrollo Estatal u homólogo, a fin de alcanzar sus metas y objetivos.

**Recreación física**

Se refiere a la actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.

**Tema o eje rector**

Se refiere a los lineamientos o directrices que sirven de guía para ubicar puntos y delimitar áreas estratégicas en el ejercicio de la función pública, siendo la línea que transmite el sentido de orientación de las acciones de gobierno.

**Titulares**

Se refiere a los ciudadanos que, por designación, han sido facultados para representar a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, con el fin de garantizar el despacho de los asuntos de su competencia, la organización de sus unidades administrativas, la coordinación y supervisión de convenios y acuerdos, y demás actividades vinculadas a la función de su competencia.